

Discurso del Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1952

“Honorable Congreso de la Unión: Después de la protesta constitucional que acabo de rendir ante vuestra soberanía, asumo hoy el cargo de Presidente de la República, por voluntad del pueblo para servir los intereses de la patria.

“El régimen que iniciamos habrá de multiplicar sus esfuerzos para realizar los ideales de nuestra colectividad y unir a los mexicanos en los postulados de justicia social. Dentro de la trayectoria de nuestro movimiento social reivindicador, abrimos una nueva etapa en la historia de México y afrontamos serenamente las graves responsabilidades inherentes a nuestra investidura. En la certidumbre de haber recogido las más urgentes demandas de mi pueblo y con la plena conciencia de los obstáculos que se oponen a su inmediata satisfacción, expongo ante vuestra soberanía las líneas directrices del programa de gobierno.

“Los preceptos constitucionales cuya observancia acabo de protestar, serán la norma invariable de la Administración Pública.

“La colaboración y el respeto recíproco entre los Poderes de la Unión y los de los Estados, y el fortalecimiento de la organización municipal, para que sea cada vez más auténticamente libre, eficiente y honesta, vigorizarán la vida institucional.

“Nuestra organización política, el respeto a la dignidad humana y los principios de justicia social, son la consecuencia de una lucha secular, y constituyen el compendio de los anhelos de la colectividad mexicana, que expresados a través de nuestros tres grandes movimientos libertarios, la Insurgencia, la Reforma y la Revolución, se concretaron en la Carta Fundamental de 1917 que nos rige. La satisfacción de las aspiraciones populares y la continuidad de nuestro destino histórico exigen, por tanto, la fiel observancia de sus mandatos.

“Es evidente que nuestra vida institucional se consolida día a día con firmeza inalterable. El progreso de la colectividad no está condicionado ya a la existencia preecedera de uno o de varios hombres: los principios son los que preponderan en la conciencia pública; y el conglomerado ciudadano está adquiriendo rápidamente mejor conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

“Acreecentar ese valioso acervo espiritual; facilitar la consolidación, constitución y el fortalecimiento de auténticos partidos políticos que sustituyan a los efímeros grupos personalistas que surgen en vísperas de los comicios; esforzarse por perfeccionar constantemente el sistema electoral,

y salvaguardar la libertad del sufragio, serán tareas gubernamentales indeclinables.

“El respeto a la vida humana, a los intereses patrimoniales legítimos y a las demás garantías individuales y sociales establecidas por la Constitución, deberá ser norma inquebrantable de conducta de los funcionarios federales, locales o municipales, cualquiera que sea su jerarquía.

El juicio de amparo institución jurídica que es orgullo de México, requiere el complemento de una legislación punitiva apropiada, que permita prevenir y sancionar inexorablemente, los casos de graves violaciones de las garantías individuales.

“La culminación de la contienda electoral en los comicios de julio último, puso fin a la pugna cívica.

Convencido de que para la Revolución mexicana la patria es una, mi esfuerzo supremo se encaminará a consolidar la unidad de los mexicanos en la acción armónica y fecunda hacia las metas comunes de mejoramiento, olvidando las transitorias divergencias electorales y sobreponiendo, a cualquiera otra consideración, los sagrados intereses de la patria.

Reitero que gobernaremos para todos, que, para mí todo mexicano tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos, y que nadie debe considerarse expuesto a represalias por haber discrepado del criterio de las grandes mayorías.

“La unidad nacional que propugnamos debe reforzarse con nuestra solidaridad económica. La distribución equitativa de la riqueza pública que prescribe nuestra Constitución, así como el incremento del patrimonio de la nación, han de lograrse con la relación equilibrada entre diversos aspectos del proceso económico y con un más justo reparto del ingreso nacional.

“Como el bienestar colectivo no es sino la suma de la prosperidad de los individuos, la pobreza de las clases sociales más débiles, que son las más numerosas, constituye un obstáculo insuperable para la prosperidad social y económica de la República.

“Como todo país en proceso de desarrollo económico, México se ha encontrado ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capital disponible para la inversión. Si aplica sus recursos a la producción de bienes de consumo, sin cuidarse de reponer e incrementar la maquinaria y equipo que requieren la agricultura, la industria y el transporte, podrá frenarse el desarrollo económico. Y si pretende canalizar una parte importante del ingreso nacional hacia la adquisición de maquinaria y equipo, tendrá que reducir la producción de artículos agrícolas e industriales. Así, las tres últimas administraciones revolucionarias han optado por una solución intermedia fomentando, a un tiempo, la producción de bienes de consumo y el incremento de maquinaria y equipo.

“Esta política permitirá proseguir el aumento en la producción de petróleo y otros combustibles;

la electrificación del país; la expansión de la industria siderúrgica; el crecimiento de la industria manufacturera; la rehabilitación y ampliación del sistema ferroviario; la construcción de nuevas carreteras y de obras hidráulicas, con el consiguiente incremento de la producción agrícola.

“La desproporción entre el aumento de población, duplicada en los últimos cincuenta años, y el volumen de los recursos agrícolas en explotación, ha producido un encarecimiento de los artículos de primera necesidad. La celeridad con que se está operando el desarrollo industrial comienza a provocar desajustes en las demás ramas de la economía que no han crecido a ritmo similar. La producción agrícola ganadera se ha quedado a la zaga de la industrial, y no es aún bastante para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo. El sistema de transportes no ha podido todavía adecuar su organización y funcionamiento a las imperiosas exigencias de la vida nacional. El desmesurado crecimiento del aparato comercial influye adversamente en el nivel de los precios. El aumento de la tasa de ganancia del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de las inversiones útiles a la colectividad. La insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles. Y la mayoría de la clase campesina que representa más del 60% de nuestra población y apenas percibe la quinta parte del ingreso nacional, vive aún en condiciones de pobreza.

“Coordinar la agricultura, la industria, los transportes y el comercio; conseguir que las clases que obtienen ingresos más altos reduzcan sus gastos superfluos, destinen a las inversiones productivas una porción mayor de sus recursos, y se canalicen esas inversiones hacia los campos más esenciales de la actividad económica; adaptar la política crediticia a esos propósitos; lograr que en las relaciones entre trabajadores y patrones se afirme el espíritu de reconocimiento y respeto de sus derechos y deberes recíprocos, y fortalecer el equilibrio del Presupuesto Federal, son medidas que habremos de poner en práctica también para robustecer nuestra economía y responder a las aspiraciones de nuestro pueblo, constatadas por nuestras observaciones directas en el recorrido de todo el país y a través de las opiniones de todos los sectores sociales y de las ponencias presentadas en las asambleas económicas que se efectuaron en todas las entidades federativas.

“Aumentar la producción agrícola ganadera será uno de los objetivos primordiales también de la Administración Pública. Para ello, es preciso conservar el suelo, abrir nuevas tierras al cultivo y elevar la productividad de la tierra, del hombre y del capital. La modestia de nuestros recursos nos obliga a conseguir el máximo de productivi-

dad con el mínimo de inversión; y el desplazamiento de mano de obra rural a la industria, aconseja una mecanización gradual y prudente de la agricultura. El crédito agropecuario barato, fácil y oportuno, fincado sobre las peculiaridades del campo mexicano, ayudará a solucionar los problemas de la parcela insuficiente y del parvifundio.

“Fieles a nuestras convicciones revolucionarias, proseguiremos la reforma agraria. Y teniendo en cuenta las superficies repartidas, así como el incremento demográfico, reacomodaremos a los campesinos intensificando la colonización interior.

“Debemos encontrar el difícil y mudable punto de equilibrio entre la agricultura y la industria. Vigilar acuciosamente el desplazamiento creciente de mano de obra agrícola al campo de la industria; empeñarse en que ésta elabore la mayor cantidad posible de materias primas nacionales; conseguir, así, una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones de artículos industriales, y lograr que la industria proporcione a la agricultura la maquinaria y fertilizantes que requiera su desarrollo, son todas metas que habremos de alcanzar para el progreso económico de México.

“Es menester fijar una escala estimativa en los productos industriales destinados al consumo interno, en la que se distingan nítidamente los bienes esenciales, de los meramente útiles y de los de lujo, a fin de encauzar nuestros limitados recursos financieros en la forma más provechosa para la colectividad.

“Precisa hacer un uso muy juicioso y previsor de las reservas mineras, invertir capital mexicano en la industria minera y procurar que nuestro país transforme sus metales industriales.

“Más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta la mayoría de la población, es sin duda alguna, el de la escasez y la carestía de los artículos alimenticios. Con la ayuda decidida de la nación entera y como plan de emergencia que iniciaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materiales que sean menester para abaratar y poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezclilla y el percal.

“Serán propósitos del Gobierno lograr que se descongestione el pesado aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables; estimular el comercio que se satisfaga con ganancias proporcionales al capital invertido, al servicio realizado y al servicio también que preste, y saturar de artículos de primera necesidad los centros de consumo, utilizando los canales apropiados y más eficaces. Además, ya someto a la consideración de vuestra soberanía una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del artículo 28 constitucional para aumentar y hacer más drásticas las sanciones a los monopolistas y a los acapara-

dores:

“También será propósito del Gobierno fortalecer la economía nacional mediante una prudente y coordinada política monetaria, crediticia, hacendaria y de inversión.

“La política fiscal debe también ser un instrumento para promover y encauzar el desarrollo económico del país y de cooperación para que se realice la justicia social.

“Es imperativo cuidar que no se altere el equilibrio del Presupuesto, y que el crédito público y los impuestos no contribuyan a reducir el poder de compra de las clases sociales más débiles.

Perfeccionaremos los sistemas de recaudación y exigiremos absoluta honradez en los causantes y en los agentes fiscales.

La protección arancelaria se seguirá usando en beneficio de la colectividad como instrumento de coordinación económica y de fomento a nuestra prosperidad fabril.

“Con igual fidelidad a nuestras convicciones revolucionarias, no omitiremos esfuerzo alguno para que se obtenga un justo equilibrio entre el capital y el trabajo.

Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de Derecho Público las relaciones del Trabajo. De la vigencia irrestricta de esas normas depende el bienestar del país entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obreropatrones que puedan interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga

viendo de inducir a los trabajadores a que procuren agotar antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional.

“Vigorizar el sentido de la nacionalidad; elevar el nivel cultural de nuestro pueblo; proveer a las nuevas generaciones con el mínimo de conocimientos indispensables para mejorar y fortalecer la economía individual y de la patria; generalizar los beneficios de la seguridad social, la salubridad y la asistencia pública, son metas que debemos alcanzar.

“En cuanto a la juventud y la niñez, legatarias del futuro de México, hemos de dedicarles una política tutelar, para que la juventud se capacite mejor y para que la niñez no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo humano que cierra los ojos y cierra los oídos ante el doloroso cuadro de una vida que nace y que no se cultiva, por egoísmo o por criminal apatía.

“Los problemas educativos, laborales y asistenciales específicos de la mujer, serán atendidos con acucioso empeño; y en cuanto a su participación

en la vida pública del país, ya promuevo ante vuestra soberanía las reformas legales pertinentes para que disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre.

“El glorioso Ejército Mexicano al igual que la gloriosa Marina Nacional, honran a la patria con la lealtad que les es característica y que es norma invariable de su vida. Debemos solucionar, pues, los problemas que les atañe, de orden moral, cultural y económico, como lo haremos también con los de los demás sectores sociales.

“Como eficaz instrumento de cooperación ciudadana para elevar el nivel de vida del pueblo e interesarlo adecuadamente en los problemas locales y nacionales, auspiciaremos en toda la República el establecimiento de juntas de mejoramiento moral, cívico y material.

“La colectividad en general debe coadyuvar lealmente para que los funcionarios y los empleados públicos procedan con la más absoluta honradez, y así lograr la moral administrativa y pública de México.

Consecuentemente, obraremos con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores

y al efecto, ya promovemos ante vuestra soberanía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos ejemplares.

“Para dedicar atención más directa a determinados asuntos, redistribuir algunas funciones públicas y coordinar las tareas gubernamentales, considero necesario que se introduzcan modificaciones en la organización administrativa del Ejecutivo, de acuerdo con la iniciativa que ya someto a la consideración de vuestra soberanía.

“En relación con las otras medidas legislativas enunciadas, ya presento a vuestra consideración, las correspondientes iniciativas de ley.

“Sería inexcusable ligereza subestimar los obstáculos que nuestro país habrá de vencer para continuar su progreso social y económico. Análogo error cometeríamos si a la vista de ellos diéramos cabida al desaliento que enerva la acción creadora. Ciertamente, vivimos tiempos difíciles, en un mundo lleno de zozobras por la amenaza de catástrofes no imaginadas; pero si los mexicanos permanecemos patrióticamente unidos, nada debe arredrarnos.

“Lucha incesante y tenaz por la libertad ha sido nuestra historia nacional. Identificado por entero con las aspiraciones de mi pueblo, considero que la libertad, la democracia y la Revolución son los ejes de nuestro desenvolvimiento. Debemos siempre insistir en la invariable trayectoria de mantener incólumes los postulados revolucionarios que nuestra Constitución y nuestras leyes garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al Gobierno y libertad espiritual y económica.

Para nuestra idiosincrasia, para nuestra sensibilidad mexicana, el humano existir no es concebible sin el amplio disfrute de la libertad. Al amparo de nuestras instituciones y con el acucioso cuidado de los gobernantes, cada ciudadano sabe y siente que goza y disfruta de sus derechos sin otras limitaciones que las que le imponen las propias leyes y el respeto al derecho ajeno.

Ese derecho exige, previamente, el cumplimiento estricto de sus obligaciones. Y debo agregar, que estoy cierto de que menores males causa a la República el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura.

“México siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor indomable a la libertad, le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

“En sus relaciones internacionales, México debe sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia, único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos. Debe seguir manteniendo invariablemente su trato de cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los demás Estados.

“El debate que amenaza dividir a los pueblos en bandos antagónicos y aparentemente irreconciliables, ha contribuido a que nuestra patria fortifique su adhesión al sistema democrático, cuyas excelencias le son cada vez más notorias y más caras.

“Las rudas realidades cotidianas han hecho que abracemos más fervorosamente nuestros ideales. Sabemos que el secreto del progreso individual y colectivo estriba en la adecuación recíproca de medios a fines; en no pretender llegar de golpe a las metas, sino alcanzarlas con paso firme y seguro; en evitar que la impaciencia nos desvíe de las rutas elegidas.

“La prosperidad de un país radica, antes que en la abundancia de sus recursos naturales, en el espíritu de sus hombres. México necesita suplir con el trabajo tesonero y multiplicado de sus hijos, los bienes que la Naturaleza le negó. Venturosamente, nuestro pueblo es dueño de una calidad humana que le ha permitido y le permitirá superarse. Los desajustes económicos, provenientes de causas externas y de factores interiores, no han contenido el ímpetu de progreso y optimismo que campea hasta en los más remotos confines de la República.

Canalizar esas espléndidas energías hacia la grandeza de la patria, es la magna y honrosa tarea que nos ha sido conferida por nuestros conciudadanos.

“Esta solemne ceremonia, a la que da mayor realce de grata presencia de los distinguidos representantes de los países amigos de México, es ocasión propicia para expresar al señor licenciado Miguel Alemán, de quien acabo de recibir el elevado cargo de máxima responsabilidad, que la República mexicana aquilata el esfuerzo creador que ha desarrollado su Gobierno; que el entusiasmo y el vigor de su trabajo serán siempre un ejemplo; que el impulso que ha dado a la cultura, y el patriotismo con que supo cumplir el mandato del pueblo, le han merecido el afecto y el respeto de los mexicanos.

“Honorable Congreso de la Unión:

“El alcance patriótico de la magna tarea que hemos de cumplir exige de todos un esfuerzo múltiple, entusiasta y coordinado para que sea cada

vez más fecundo. Por el respetable conducto de esta Representación Nacional, exhorto al pueblo todo de México y a los demás Poderes de la Unión y de los Estados, para que presten al Ejecutivo que hoy inicia sus funciones, la más decidida colaboración.

“Jamás defraudaré la fe que la ciudadanía ha depositado en mí al otorgarme la Suprema Magistratura de la República, ni permitiré que se quebranten los principios revolucionarios ni las leyes que nos rigen.

Reitero mi exhortación a la colectividad entera para que coadyuve a la moral administrativa y pública; y que seré inflexible con los servidores públicos que se aparten de la honradez y de la decencia.

Con lealtad y con toda probidad velaremos por los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas y defenderemos, por convicción y por deber, la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la patria”.